

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaria de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

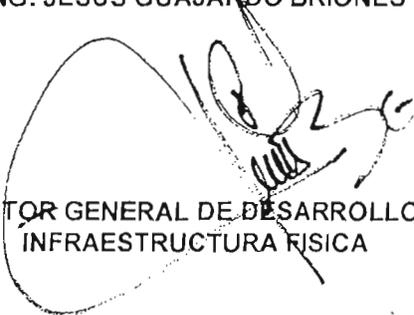
CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF/DGDIF/007/2011

| | |
|-----------------------------------|--|
| Entidad Federativa | Querétaro |
| Municipio | Querétaro de Arteaga |
| Localidad | Querétaro |
| Tipo de acción | Obra nueva |
| Tipo de unidad | (UNEME) de Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama (DEDICAM) |
| No. de camas | No aplica |
| No. de quirófanos | No aplica |
| No. de consultorios | 1 Consultorio |
| Superficie del terreno | 1,000 m2 |
| Superficie de construcción | 640 m2 |
| Domicilio o ubicación del terreno | Avenida Fray Luis de León s/n, Colonia Centro Sur En Querétaro, Querétaro |

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 10 de enero del 2011, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será valido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ING. JESUS GUAJARDO BRIONES


DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA